

RESOLUCIÓN DE ESCRITO DE RECLAMACIÓN Y PROPUESTA DE LISTA DEFINITIVA

En Teba, a dieciséis de Noviembre de dos mil quince, reunidos los miembros del Tribunal para la contratación laboral temporal de dos trabajadores, a tiempo parcial, durante un período de 6 meses en la categoría de Limpiadora.

Composición del Tribunal:

PRESIDENTE:

D. Antonio Ocaña Moriel.

VOCALES:

D. Alonso Corral Escobar

D^a Concepción García Valero

SECRETARIO:

D. Salvador Vergara López

Han decidido resolver la reclamación presentada por D^a María Anaya Morgado, con las siguientes argumentaciones:

1. La reclamante no está de acuerdo con la puntuación que se le da por minusvalía.
 - En el punto e) del apartado “Baremo por el que se rige cada variable” de las bases que regulan esta Bolsa de Empleo, se detalla que la puntuación que se da por una discapacidad de entre el 33% y el 66% es 1 punto. La reclamante tiene un grado de discapacidad reconocido por el órgano competente de un 42% y el Tribunal Calificador le valora dicha discapacidad con 1 punto, tal y como establecen las Bases.

Por todo lo expuesto, propone al Sr. Alcalde no admitir la reclamación interpuesta por D^a María Anaya Morgado, y teniendo en cuenta que no se han presentado más reclamaciones, solicita que declare definitiva la lista aprobada por esta comisión con fecha seis de Noviembre de 2015.

Teba, 16 de Noviembre de 2015

EL PRESIDENTE



Fdo.: Antonio Ocaña Moriel